

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

La exposicion-protesta DE NAVARRA

El documento á cuyo pié han de figurar las firmas de todos los navarros que saben escribir, recogidas estos dias, dice así:

SEÑORA:

La Diputacion foral y provincial de Navarra; la totalidad de los Ayuntamientos, Concejos, Veintenas, Quincenas y Oncenas existentes en ella, y los habitantes todos de las ciudades, villas, lugares, valles y cendeas de este antiguo y nobilísimo Reino, á Vuestra Magestad con la mayor reverencia exponen: Que correspondiendo á la Magestad del Rey cuidar de que en todo el Reino se administre pronta y cumplidamente justicia, Navarra entera se acoge á Vuestra Magestad en justa y respetuosa queja contra su Gobierno responsable que ha sometido á la aprobacion de las Cortes el párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de presupuestos para el próximo año económico, con evidente menosprecio del actual estado de derecho de Navarra, consignado en las fundamentales leyes, de carácter contractual, de veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos treinta y nueve, confirmatoria de los Fueros de Navarra y provincias Vascongadas, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía, y la especial de diez y seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno, modificando los Fueros de Navarra con sujecion á dicho principio.

Estas leyes, Señora, que representan una transaccion y constituyen un pacto solemne, que liga á las dos partes por igual y á Navarra en forma onerosísima y por cuya virtud, Navarra renunció, en bien de la unidad constitucional de la Monarquía y sin compensacion alguna, el poder legislativo, el judicial y el ejecutivo; modificó su organizacion provincial y municipal; cedió sus productos y rentas más saneadas;—solamente la de aduanas producía más de un millon mensual;—perdió su importante comercio; continuó sosteniendo exclusivamente á su expensas todo el ramo de obras públicas, y aceptó la contribucion y el servicio militar, dando muestras evidentes de abnegacion extraordinaria en aras de su amor á la patria comun: estas leyes, cuyo carácter de permanencia ó perpetuidad y de concierto ó pacto se ha expresamente reconocido por el Estado en diversas ocasiones, reconocimiento sancionado tambien por su más alta representacion con la notable frase de ser constante el propósito de conservarlas en toda su integridad: estas leyes, en fin, leal y fielmente cumplidas con religiosa escrupulosidad por Navarra, no obstante haber faltado el Gobierno á ellas traspassando los límites de la legalidad y de la justicia misma, son las que ahora propónese derogar en su esencia el Sr. Ministro de Hacienda con el mencionado artículo de su proyecto de Presupuestos. Contra semejante proceder, pues, el antiguo y glorioso Reino de Navarra se ve obligado á elevar á las gradas del Trono su respetuosa y

justa queja; fiando los suscribientes la justificacion de lo extraordinario de su conducta á la benévola prediccion que Vuestra Magestad ha mostrado siempre al noble solar navarro, y á la justicia que ampara su causa.

En esta atencion, Navarra, que hondamente agradece el amor que Vuestra Magestad la profesa, Navarra, que estima en más la honra que su propia existencia y que por el citado proyecto de ley siéntese profundamente herida,

A Vuestra Magestad acude, llena de toda confianza, en súplica de que interceda, por los medios que su magnánimo corazon le dicte, para que se haga justicia á este antiguo Reino que pide al Cielo humildemente colme de felicidad la sagra-da persona del Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), á Vuestra Magestad y Augusta Real Familia. Pamplona siete de Junio de mil ochocientos noventa y tres.

SEÑORA.

A L. R. P. de V. M.

(Siguen las firmas.)

La voz de Navarra

Larrasoña

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento de la villa de Larrasoña y en su nombre y representacion el Alcalde D. Pio Roncal, reverentemente á S. E. la Diputacion manifiesta:

Que exhibida al público la justa y razonada exposicion de esa Corporacion elevada á las Cortes en diez y seis del actual con motivo del proyecto de Ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda sobre la provincia de Navarra, usurpando los fueros que tan legítimamente los adquirió y conservó á fuerza de haber cedido cuantiosas sumas por conservar su autonomia, si así puede llamarse; pero en las actuales circunstancias, es de entender que de promulgarse el citado proyecto, ha de estar Navarra equiparada con las demás provincias segun el artículo adicional que cita el Sr. Gamazo para la consecucion del fin propuesto; pero tambien creemos y con mucha razon que es llegado sobradamente el tiempo de no permanecer por más tiempo en silencio al menos que no tengamos espíritu de vigor para dejarnos despojar de lo que á cada uno corresponde; y así, y más tratándose sobre la cuestion que tanto aflige á la provincia, el que suscribe entiende que Navarra entera debe elevar la voz sin distincion de partidos; porque el asunto en cuestion á todos incumbe y ha de preocupar grandemente; y ya que por otra parte nuestra Excmo. Diputacion foral ha guiado el camino de protesta lanzando por sí su primer eco ante las Cortes pidiendo la abolicion del proyecto y á que no se lleve á efecto, merece nuestros más entusiastas plácemes por la parte activa que ha tomado en la protesta; por consiguiente, en atencion á la consideracion que se merece esa Corporacion y más que todo, como es un deber de cortesía adherirse y corresponder á los llamamientos de la Superioridad, y como navarro, tiene el honor de protestar el proyecto del Sr. Gamazo, por medio de la exposicion que dirige á V. E., á quien suplica se digno acogerla por si estima nuestra adhesion en un todo á lo manifestado á las Cortes en su exposicion de diez y seis del actual.

Larrasoña 25 de Mayo de 1893.—Excelentísimo Sr.—PIO RONCAL.

Tiebas

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento y todos los vecinos de esta villa de Tiebas, reunidos en este dia en la sala municipal á V. E. tienen el honor de exponer:

Que enterados de la patriótica cuanto enérgica protesta de V. E. elevada á las Cortes con fecha 16 del actual contra el proyecto del señor Ministro de Hacienda que intenta destruir nuestros sacrosantos y venerandos Fueros, gloria de nuestros antepasados, no se tendrían por navarros si no se adhirieran en un todo á la citada protesta. Así que

Suplican á V. E. se digno elevar el presente

escrito á las Cortes para que rechacen el mencionado proyecto por ser contrario al pacto de 1841, celebrado entre el Gobierno de la Nación y nuestra Diputacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tiebas 25 de Mayo de 1893.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y de los vecinos.)

Donamaría y Gaztelu

EXCMO. SR.: Los que suscriben alcalde y concejales del Ayuntamiento de Donamaría y Gaztelu á V. E. exponen:

Que enterado todo el vecindario de la instancia que esa Excmo. Corporacion ha dirigido á las Cortes con fecha diez y seis del actual, pidiendo nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación para el próximo ejercicio, se han reunido en gran número en la Casa Consistorial de este lugar y acordado que en nombre de todos, el Ayuntamiento se dirija á V. E. adhiriéndose á la exposicion citada, y conyugar á cuantas disposiciones tome esa Corporacion para evitar sean lesionados los fueros de este antiguo Reino.

En su virtud en nombre de todos los vecinos de estos dos pueblos á V. E. suplican haga llegar al poder legislativo de la Nación la expresion de los fervientes deseos que animan á los firmantes y vecindario que representan en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Donamaría 28 Mayo de 1893.—Bernardo Goyneche.—Marcelino Mariñelarena.—Martín Amigorena.—Serapio Jaunarena.—Sebastian Hernandorena, Secretario.

Obanos

A LAS CORTES.

El Ayuntamiento de la villa de Obanos, en la provincia de Navarra, al Senado y al Congreso de diputados de la Nación tiene el honor de acudir por primera vez, y en la confianza de que sea la última, y con todo el respeto merecido expone:

Que al redactar el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos ha cometido un error, inconsciente á no dudarlo, error manifiesto bajo todos sus conceptos. Lo dispuesto en ese artículo daña á la provincia de Navarra, más porque le priva y le arrebató su preciada autonomia que por el aumento de los tributos, y perjudica los intereses del Estado porque las cargas que habrá de levantar en ella serán superiores á sus rendimientos.

Es fácil decir que Navarra en los tributos á las demás provincias, y no es tan fácil hallar en la medida los fabulosos beneficios en que se sueña. Sobre esas consideraciones está otra muy superior. Un pacto bilateral no puede ó no debe destruirse sino por convenio de ambas partes, ó por sentencia de juez competente; tales son nuestras leyes y las de todos los países civilizados. Póngase, pues, en su caso el asunto en manos de los Tribunales, y no en los hombres de gobierno, que tienen la razon de la fuerza, con la que se intenta despojarnos del más precioso de nuestros tesoros. Contra tal atentado pedimos el amparo de las Cortes á cuya sombra confiamos poder-nos defender de tan rudo ataque.

Como navarros pedimos el respeto á nuestras instituciones que á nadie dañan, y sólo en este sentido,

Suplicamos humildemente á las Cortes rechacen con su no desmentida dignidad el texto del artículo que nos hiera, y tengan la seguridad que siempre serán centinelas avanzadas de la integridad de España los navarros.

Obanos 24 de Mayo de 1893.—El Ayuntamiento, Ramon Eguilaz Perez.—Evaristo Gofín.—Francisco Ardaiz.—Hilario Roncal.—Lúcas Ardaiz.—Gervasio Santestéban.—Leon Estella.—Martin Alfaro.—Leon Aquerreta.—Felipe Riezu, Srio.

Carcastillo

Don Pedro Juan Berro, Secretario del Ayuntamiento de la villa de Carcastillo

Certifico: Que en los folios trescientos veinte y uno y trescientos veinte y dos del libro corriente de acuerdos del Ayuntamiento, Junta municipal de veintena y contribuyentes habido á mi cargo en este archivo municipal, se encuentra el acta de la sesion extraordinaria del dia veinte y dos del actual que entre otros extremos contiene el siguiente:

Sin pérdida de tiempo se leyó la exposicion que V. E. la Diputacion provincial elevó á las Cortes constituyentes con fecha diez y seis del actual reclamando contra el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de Ley suscrito por el Sr. Ministro de Hacienda como contraria á la Ley de 25 de Octubre de 1839 y á la confirmatoria de reconocimiento de fueros de

16 de Agosto de 1841. Enterados los señores circunstantes quedaron muy complacidos de su razonado y sublime contexto y se adhieren al mismo incondicionalmente, lo que se hará saber á la Excmo. Corporacion provincial, dándole á su vez las más expresivas gracias por su fidelidad en la conservacion de los fueros de este antiguo Reino.

Eusebio Valdemoros.—Francisco Urrutia.—Javier Legarra.—Ruperto Villafranca.—Babil Alfaro.—Leoncio Estenoz.—Francisco Alfaro.—Tomás Iturralde.—Bruno Estenoz.—Rafael Guerrero.—Juan José Estenoz.—Benito Garde.—Guillermo Alfaro.—Evaristo Miqueleiz.—Lucio Percaz.—Pablo Loron.—Bonifacio Garde.—Carlos Miqueleiz.—Ceferino Iturralde.—Prudencio Vilocha.—Celestino Goyena.—Bernardino Garde.—Pedro Juan Berro, Secretario.

Y con la correspondiente remision expido y firmo este testimonio visado y sellado por el señor Alcalde, Presidente en Carcastillo á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—V.º B.º El Alcalde, Eusebio Valdemoros.—Pedro Juan Berro, Secretario.

Murillo el Fruto

EXCMO. SR.: Los que suscriben, alcalde, concejales y vecinos de la villa de Murillo el Fruto, con el debido respeto á V. E. exponen:

Que enterados de la razonada instancia que V. E. ha elevado á las Cortes con fecha diez y seis del mes actual, suplicándoles nieguen su aprobacion al párrafo primero del artículo diez y siete del proyecto de Ley de presupuestos, que pide la aplicacion á esta provincia de las contribuciones, rentas é impuestos que rigen en las demás provincias de la Nación, creen de su deber, como buenos navarros, adherirse por completo á la referida instancia y ofrecer, como ofrecen, á V. E. su incondicional apoyo para el mantenimiento de nuestros fueros. En su virtud,

A V. E. suplican haga llegar á los poderes legislativos de la Nación la expresion de los fervientes deseos que animan á los firmantes y á toda esta villa de Murillo el Fruto en pró de los sagrados derechos de Navarra, ó en otro caso, haga V. E. de este escrito el uso que crea más conveniente.

Murillo el Fruto á veintiuno de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

(Siguen las firmas del Ayuntamiento y de los vecinos.)

ROMA

Los nuevos cardenales han celebrado las recepciones prescritas por la etiqueta. Los embajadores, un gran número de elevadas personalidades eclesiásticas y la aristocracia romana han concurrido á estas audiencias solemnes.

El cardenal Sanz y Forés ha recibido en la embajada de España, en la que el Sr. Merry del Val y el personal á sus órdenes han hecho los honores de presentacion.

En el Consistorio de anteaer habrán sido preconizados el Obispo de Orleans en calidad de Arzobispo de Rennes y el Obispo de Bayeux como Arzobispo de Lyon.

**

Vamos á completar hoy los datos biográficos de los nuevos cardenales.

Su Emma, el Cardenal Schlauch.—Es un verdadero personaje por la profundidad y extension de su ciencia teológica y política y por su admirable elocuencia.

Este eminente Prelado nació en Uj-Arad el 27 de Marzo de 1824. Una importante parroquia de su diócesis recogió las primicias de su celo, y en ella demostró preciosas cualidades de tacto unidas á una virtud indiscutible. Sus grandes méritos le elevaron al Obispado de Szathmar. En la Cámara de magnates de Hungría, para la que fué elegido, se distinguió por la hábil y suave, pero inquebrantable energía que demostró en la solucion de los más difíciles problemas, llamando con justicia la atencion de sus superiores eclesiásticos y del Gobierno de la nacion.

Luz y gloria de los cuerpos políticos de su pais, el Cardenal Schlauch será uno de los más hermosos ornamentos del Sacro Colegio en el que Su Santidad Leon XIII concentra todos los esplendores de la Iglesia católica bajo el punto de vista de la virtud y de la ciencia.

**

Mgr. Lecol.—Nació en Montescourt en 1831. Cursó humanidades en Noyon y sus estudios eclesiásticos en los grandes seminarios de Beauvais y San Sulpicio. Antes de su ordenacion sacerdotal ocupó durante tres años en

este último centro la cátedra de ciencias para explicar otros cinco años más la asignatura de bellas letras. Fue nombrado vicario de la catedral de Noyon. En la guerra franco-prusiana acompañó como capellán voluntario al batallón de los guardias móviles del Oise, compartiendo con ellos sus privaciones, sus fatigas, sus peligros. Lo elevado de su espíritu, la dignidad de su carácter, la generosidad de sus sentimientos fueron premiados con la diócesis de Dijon. Obedeciendo á deseos expresos del Soberano Pontífice aceptó la sede metropolitana de Burdeos. Su elevación á la púrpura cardenalicia va acompañada por la admiración de los diocesanos y por la gratitud de humildes obreros cuya defensa ha abrazado vigoroso haciéndose digno eco de las enseñanzas de León XIII.

Mgr. Bourret.—Nació el 9 Diciembre de 1827 en Labro, departamento de la Ardeche. Hijo de noble familia, hizo sus estudios en el colegio de Laugon y en el Seminario de San Sulpicio. Antes de recibir los Sagrados Ordenes fué enviado á explicar gramática en el colegio de Privas, dirigido por los PP. Basilio, continuando después sus estudios en la escuela de los Carmelitas de París. En 1853 se le nombró capellán de los Benedictinos del Santo Sacramento. Se doctoró en 1861 en teología y derecho canónico, que explicó durante diez años. Mgr. Darboy le nombró en 1861 canónigo de la metrópolis. En el último Concilio desempeñó las funciones de consultor. En la guerra franco-prusiana prestó voluntariamente en las ambulancias los servicios de su augusto ministerio sacerdotal. El 19 de Julio de 1871 fué designado para la sede de Rodez y consagrado el 30 del mismo mes. Gracias á su celo apostólico tuvo el indecible consuelo de ver elevarse en un año hasta 300 el número de los alumnos en su seminario. Mr. Bourret inició las grandes peregrinaciones en el interior de su país conduciendo en una ocasión 4.000 personas á Ntra. Sra. de Lourdes y, á la Virgen de Ceignac, con varios señores Obispos y el Nuncio de Su Santidad, un concurso de más de treinta mil peregrinos.

DE MADRID

Madrid 15

Lo del día

Siguen preocupando por igual al Gobierno y al público las mismas cuestiones que hace días están sobre el tapete: la de las capitánías generales y la de la huelga de abogados.

Respecto al primer asunto, se reciben nuevos telegramas de la Coruña que pintan la excitación en aquella capital y los esfuerzos colosales que realiza la Junta de defensa para sostener vivo el entusiasmo de sus compatriotas.

En alguno de esos telegramas se sigue hablando del apoyo que los coruñeses esperan obtener de varias poblaciones gallegas, como Ferrol, Vigo, etc. Con todo, en Santiago de Compostela no parecen dispuestos á secundar el movimiento de aquella capital, y hoy se ha sabido que allá se ha celebrado una contra-manifestación en la que se dieron vivas á los señores Sagasta y Montero Rios.

Por su parte, siguen agitando los diputados que representan las provincias perjudicadas por la supresión de las capitánías, y hoy han dejado ultimada y firmada la proposición incidental que deben apoyar en el Congreso y que defenderá el señor marqués de Sardoal uno de estos días.

Dice así el expresado documento, que firman los señores Sardoal, Becerro de Bengoa, D. Eugenio Silvela, Aparicio, Sort, Sanz Escartín y Muro.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso se sirva declarar que no obstante lo dispuesto en el artículo 31 de la vigente Ley de presupuestos, toda alteración de la actual división territorial militar es materia legislativa, á tenor del artículo 13 de la ley constitutiva del ejército.»

Como se ve, entre los firmantes de la proposición figuran representantes de todas las provincias perjudicadas y de todos los partidos políticos, desde el carlista al republicano y desde el ministerial al grupo disidente de los conservadores.

Respecto á los abogados, más abajo doy cuenta del incidente promovido en la alta Cámara por el docto Prelado de Salamanca.

Tócame añadir aquí que, á consecuencia de haberse declarado en huelga los abogados de Pontevedra, se ha ordenado la traslación de la Audiencia de dicha capital á Vigo.

Sin embargo, la generalidad cree que el hecho carece de importancia y que el Gobierno conseguirá normalizar fácilmente la administración de justicia en toda la Península.

Noticias diversas

La minoría conservadora del Congreso ha vuelto á reunirse hoy para redactar y firmar las enmiendas á los presupuestos. Sólo á la base primera de las reformas de Gracia y Justicia se presentan catorce enmiendas y se calcula que sumarán unas setenta las que se redactarán á las siete bases restantes. Por este dato se puede colegir la oposición de que serán objeto los proyectos del Sr. Montero Rios.

Hoy, como juéves, debía haberse celebrado consejo de ministros presidido por la Regente, pero por indicación de los médicos se ha aplazado la régia reunion para mañana.

Hoy se... felicitacion... por sus reformas. Uno... París y lo suscribe el Sr. G... y anuncia que dimite el cargo de vocal de la junta directiva del partido constitucional, por no estar conforme la junta con las indicadas reformas.

En el Senado

En el Senado al abrirse la sesion el Sr. Fabié se lamentó de que vaya á discutirse la ley de Tesorerías sin que con tiempo oportuno hayan podido estudiarlo los senadores; á pesar de lo cual, manifestó que la minoría á que pertenece no se halla dispuesta á oponer serias dificultades á la discusión del proyecto.

El ministro de la Gobernacion hizo notar que el proyecto es ya conocido por haberse discutido en el Congreso.

El Sr. Fabié insistió en que se discutiera en la alta Cámara las cuestiones de Hacienda.

Juró luego el cargo de senador el Sr. Batañero.

El señor Obispo de Salamanca preguntó al señor Montero Rios lo que habia de cierto acerca del rumor de haber sido trasladada la audiencia de la capital de su diócesis á Ciudad-Rodrigo.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que en vista de la actitud en que se han colocado los abogados de aquella y de alguna otra Audiencia, con arreglo á las leyes vigentes dispuso que los tribunales se trasladaran al punto más próximo al de su habitual residencia y donde haya elementos para que no se interrumpa la administración de justicia.

Añadió que el Gobierno se halla dispuesto á mantener el principio de autoridad, y que por lo que toca á la actitud de los abogados se exigirán las debidas responsabilidades á quienes corresponda.

El conde de Canga-Argüelles formuló una mocion lamentando la publicidad que se ha dado al juicio de faltas celebrado ayer contra la «Bella Chiquita».

El Sr. Montero Rios contestó manifestándose de acuerdo con lo dicho por el citado señor.

Telegramas de Fabra

Las elecciones en Alemania

Londres 15.—The Daily Telegraph, publica un despacho de Berlín en el que se dice que es imposible prever el resultado de las elecciones del nuevo Parlamento alemán.

Añade, sin embargo, que no se han perdido las esperanzas de que el proyecto de ley militar sea aprobado.

Paris 15.—Los despachos que se reciben de Alemania dan cuenta de la efervescencia general que reina en aquel imperio con motivo de las elecciones de hoy.

La divisa del partido progresista es: «ni un soldado de más ni ninguna nueva contribucion.» Los socialistas piden una reforma radical en el sistema tributario y la abolicion de los impuestos indirectos, la contribucion directa y progresiva y el impuesto sobre las utilidades.

Algunos candidatos socialistas han puesto en su programa: «la abolicion completa del ejército reemplazándolo con milicianos al estilo de Suiza.»

En los distritos donde los católicos no tienen bastante fuerza para sacar un candidato propio apoyan al liberal enemigo de las reformas militares.

Todo el mundo concede grande importancia á las elecciones de hoy, porque segun sea su resultado pueden dar lugar á graves acontecimientos. Los principales periódicos franceses han enviado correspondientes especiales á Berlín.

De Francia

Paris 15.—El Congreso vitícola de Montpellier ha otorgado hasta ahora escaso interés para el público en general, limitándose á la discusión de varias cuestiones de carácter técnico.

El asunto relativo á la competencia de los vinos extranjeros, particularmente españoles, no será planteado hasta que termine este debate.

Paris 15.—Los periódicos franceses continúan atacando el impuesto sobre las operaciones de Bolsa, temiendo que dé lugar á consecuencias deplorables, pues se aplica de una manera abusiva doble cuota á las transacciones.

Resulta además, que no producirá ni con mucho lo que habia calculado el ministro.

Se cree que en los próximos presupuestos no habrá más remedio que renunciar á este tributo por perturbador y poco productivo.

Kalnoky

Viena 15.—En la reunion celebrada anoche por la Delegacion de Austria, el conde de Kalnoky pronunció un importante discurso.

Dijo que no considera la situacion actual de Europa como un ideal, pero que de esto no puede ser responsable en manera alguna la Triple Alianza. Añadió que Austria Hungría jamás hará política agresiva. El señor Kalnoky terminó diciendo que las declaraciones hechas posteriormente á su primer discurso no han obedecido á otro objeto que á disipar todas las dudas y recelos que habia suscitado la mala inteligencia de sus palabras.

La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus

EN SESMA

Como brilla y se destaca magestuoso el sol en medio de los astros, que forman su sistema, así, entre los cultos que Sesma tributa en este mes de Junio al Sagrado Corazon de Jesus, ha brillado hermosa, magnífica y espléndida la festividad del día 11.

¡Sesma!... Es imposible, cuando se conocen las trisísimas circunstancias por que atraviesa este desgraciado pueblo, pronunciar su nombre sin que se apodere del alma un sentimiento de profunda conmiseracion. Abruñado por una herencia de obligaciones y cargas pesadimas, y agotados sus recursos por la frecuente pérdida de sus cosechas, no se concibe cómo, á pesar de sus hábitos de laboriosidad y economia, podrá sobrevivir al año de extrema y aterradora miseria, que se avecina. Y sin embargo, este pueblo, que, si no tuviese fe, se convertiría tal vez, por influjo de su situacion angustiosa, en guarida de criminales á quienes alentarían todos los favores de la desesperacion, sabe dar, ¡cosa admirable!, aun en los momentos más terribles de prueba, hermoso ejemplo de resignacion cristiana. ¡Bendita mil veces la Religion, que sabe hacer tales prodigios y benditos tambien estos obreros del Señor, que con un celo infatigable se dedican á fortalecer y avivar la fe en el corazon de sus habitantes!

No eran, en verdad, muy abonadas las circunstancias presentes para pensar en cultos extraordinarios; pero la piedad y la devocion han sabido ingeniar el modo de satisfacer cumplidamente sus generosos anhelos.

El día 10 llegó á este pueblo el R. P. Fr. Arcángel de Sesma, de la Orden Seráfica, previamente invitado por sus paisanos para que les dirigiese la palabra divina, y en la tarde del mismo día comenzó la festividad con numerosas confesiones, que continuaron en la mañana del día siguiente y dieron por resultado una comunión general tan numerosa como devota despues de la Misa celebrada á las siete.

La Misa mayor estuvo concurrencísima. Oficiaron en ella los tres sacerdotes de esta localidad y predicó el Padre Arcángel. Estuvo el Señor expuesto, y expuesto quedó á las visitas y veneracion de los fieles hasta la Reserva que se hizo despues de vísperas. En el tiempo que medió entre una y otra funcion turnaron en la vela al Santísimo los coros del Apostolado.

La funcion de la tarde comenzó con las Vísperas á las que siguió la solemne novena y la Reserva; despues se celebró solemne procesion con la imagen del Sagrado Corazon de Jesus y con numerosísima concurrencia de fieles, y seguidamente volvió á exponer la divina palabra el infatigable capuchino y querido paisano nuestro.

Los sermones del P. Arcángel de Sesma

Merecen párrafo aparte los dos hermosos oraciones sagradas pronunciadas por este jóven y elocuente capuchino.

Su fácil y correcta palabra; sus ademanes naturales siempre y siempre adecuados al pensamiento ó sentimiento que quiere expresar; su entonacion majestuosa ó familiar, dulce ó enérgica, segun los casos; sus acentos de conviccion; sus arrobamientos místicos; la uncion y el arte con que sabe insinarse en el corazon de sus oyentes para interesarlos primero, y conmovellos despues, y hacerles expresar, por último, con el conmovedor lenguaje de las lágrimas, las emociones más puras y sublimes, que puede experimentar el corazon humano; todo esto hace del humilde hijo de San Francisco un orador sagrado de primer orden, gloria de este pueblo de Sesma, que le vio nacer, y gloria acaso tambien de la Orden, que le cuenta en el número de sus hijos.

No puedo resistir á la tentacion de mencionar algo de lo mucho y bueno, que dijo en estos dos sermones; y él me dispensará, en gracia al buen deseo que me anima, si ni aun en lo poco que recuerde, acierto á ser intérprete fiel de su pensamiento.

En el Sagrado Corazon de Jesus se encierra un tesoro inagotable de amor hácia los hombres. Este fué el tema del sermón de la mañana. El exordio fué magnífico y sencillo al mismo tiempo.

¡El fuego!... Todos los elementos de la naturaleza (decia) tienden á producir ciertos efectos; pero ninguno con tendencia tan enérgica, tan tenaz, tan inagotable como el fuego. Es al principio un punto luminoso, visible apenas; es llama despues, y, al fin, incendio, que todo lo invade, que todo lo destruye, que lo consume todo. ¡El fuego!... Nada es capaz de contenerlo. Ann encerrado en los profundos senos de nuestro planeta, no se da por vencido, no se deja dominar, y en su tendencia expansiva, destructora, conmueve con fuertes sacudidas la dura corteza del globo y se abre paso en forma de ardiente lava y de llamas formidables por el cráter de los volcanes. Así es el amor, (continuaba con acento insinuante y de atraccion irresistible), y si el amor de Jesus hácia los hombres es grande, es inmenso, como lo testifican su venida al mundo para redimirnos, su pasion dolorosa y, sobre todo, la institucion del Sacramento de la Eucaristia, será tambien fuego intenso, voraz é inextinguible, cuya tendencia á consumirlo todo en sus ardientes llamas no podrá ser contenida, anulada, debilitada siquiera, ni por el desamor, ni por el olvido, ni aun por las más negras ingraticudes de los hombres.

En el resto del sermón expuso y desarrolló en forma conmovedora una serie de conceptos de Teología mística; de esa ciencia, que, más que en las cátedras y en los libros, ha de aprenderse (tengo para mí) en las meditaciones, en los coloquios íntimos con Dios, á los que únicamente son admitidas las almas predilectas. Pero aparte de esto, ¡qué mérito tan soberano el de comunicar esa ciencia divina y hacer gustar el delicado manjar de tantas y tan puras emociones á los que apenas si sabemos levantar nuestra mirada de la corteza de tierra, que nos sostiene!

El tema del sermón de la tarde fué el siguiente: En la institucion del Sacramento de la Eucaristia dió Jesus á los hombres la más grande prueba de su amor.

En atencion á que esta reseña va siendo ya desmesurada, me limitaré á recordar la feliz aplicacion que hizo al caso presente de aquel otro referido en la Escritura y en el que figuraron Salomon y dos mujeres, que pretendian ser madres de un mismo niño. Tambien cuando se

aproximaba la muerte del Salvador (decia el infatigable y rador sagrado) surgió amoroso conflicto entre dos Madres, que pretendian serlo del mismo Hijo. El Hijo era Jesus y las dos Madres el Cielo y la Tierra. Jesus era Hijo del Cielo porque del Cielo procedia su divinidad, pero Jesus era tambien Hijo de la Tierra porque en ella habia encarnado y nacido. Si Salomon con toda su sabiduria no encontró mejor medio de dar solucion al conflicto que dividir al niño en dos mitades y repartirlas entre las dos mujeres que se lo disputaban, Jesucristo supo arreglarlo de mejor manera, aunque para ello hubo de hacer, en su amor hácia los hombres, un supremo esfuerzo en el que, puede decirse que agotó todas las energías de su Omnipotencia. Volvió al Cielo de donde habia venido, pero quedó tambien para siempre con los hombres en el Augusto Sacramento del altar.

La emocion producida en estos dos sermones fué honda y vivísima en cuantos tuvimos la dicha de escucharlos. Ellos constituyen un verdadero acontecimiento religioso que difícilmente se borrará de la memoria de estos pacíficos y religiosos habitantes.

Sesma 14 Junio 1898.

J. B.

NOTICIAS.

Sobre la una y cuarto de la tarde de ayer se oyó en la Plaza del Castillo una fuerte detonacion que fué oída desde el Paseo de Valencia y calles contiguas á la plaza.

No hay que decir cómo acudió la gente al punto en que habia sonado el ruido, que era uno de los portales de la casa del Sr. Colmenares.

Cuando sonó la detonacion, un jóven que pasaba junto al mismo portal vió salir humo por la reja que hay en el suelo, mejor dicho en los pedañes ó escalera que da acceso al cubierto y luz al sótano de la casa. Con lo cual y no viéndose fuera señal alguna del estampido, los concurrentes daban por seguro que el disparo ó lo que fuese habia sido en dicho sótano. Pero no tardó en salir de la casa un dependiente asegurando que en el sótano no habia el menor indicio de que allí hubiese ocurrido la detonacion.

En vista de esto el grupo que se habia formado fué disolviéndose, extrñándose todos del caso y sin que nadie acertase á explicarlo.

A la verdad, lo dicho, que nosotros presenciámos, es incomprensible.

Antes de ayer subió al Cielo la niña Dolores Aizpun y Los Arcos, á los veintiseis meses de edad.

A su padre el concejal Sr. Aizpun, nuestro particular amigo, y á toda su apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro pesar por el natural sentimiento que experimentan, pero sobre todo, muy de veras nos asociamos á su cristiana satisfaccion y alegría.

Ayer se verificó el depósito, asistiendo numeroso y distinguido concurso.

La Misa de Gloria se celebrará hoy, á las once, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

El miércoles á la tarde, hallándose á media hora de Deva una lancha tripulada por doce hombres, cayó en ella un rayo que mató á cuatro de los tripulantes y causó heridas á tres.

Los farmacéuticos de Murcia y los de Valladolid han acordado adherirse á la conducta de los madrileños, y cerrar sus establecimientos en 1.º de Julio próximo.

Se ha dado por terminada la recogida de firmas en esta capital, para la exposicion á la Regente. Las firmas recogidas en Pamplona son, próximamente, 11.500.

Durante la primera decena de este mes se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 19 nacimientos y 16 defunciones.

Se ha concedido prórroga de un mes en el plazo para tomar posesion de la escuela de niños de Burgui á D. Juan de Pablo Larren que la ha obtenido mediante permnta.

Segun dice un periódico local, el señor marqués del Vadillo ha redactado una enmienda en que se pide la supresion del párrafo del proyecto de presupuestos atentatorio á los derechos de Navarra.

Esa enmienda ha sido firmada por los señores Vadillo, Gurra, Los Arcos, Sanz, Mella, Campion y Pidal, y dice el periódico local que el hecho de ir esa enmienda firmada por el Sr. Pidal y Mon «debe ser una garantía para nosotros el «día que suba al poder el Sr. Cánovas del Castillo.»

Cada cual es dueño de apreciar estas cosas segun su criterio; pero parece imposible que haya quien espere del Sr. Cánovas y su partido nada en favor de los fueros, sabiendo que ha hecho el jefe del partido liberal-conservador respecto de nuestros venerandos derechos.

Uno tras otro varios artistas han ideado y dado á conocer proyectos relativos al monumento que se trata de dedicar á los Fueros.

Todo permite esperar una feliz realizacion de ese patriótico pensamiento.

¡Adelante con él!

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Gomez Salazar, Arzobispo de Burgos, que falleció el miércoles, era Caballero Gran Cruz de la Real y distin-

guida Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la Cruz de 1.ª clase del orden civil de Beneficencia, Misionero Apostólico, socio correspondiente de la Real Academia de la Historia y del Consejo de S. M., senador del Reino, etc., etc.
R. I. P. A.

Cerca de Galdames ha sido capturado otro de los malhechores que asaltaron el coche en el alto de Salta Caballos.
Ha sido puesto á disposicion del juzgado de Valmaseda.

Ha fallecido en Buenos Aires el teniente de Ingenieros D. Antonio Laquidain, persona muy conocida en esta ciudad.
R. I. P.

El Ayuntamiento de Huarte-araquil anuncia subasta á pliego cerrado de las obras de traida de aguas y reforma de las actuales fuentes.

De la Agencia Fabra:
Londres 15.—Es ya oficial la noticia de que el príncipe heredero de Rusia y el gran duque de Hesse asistirán al matrimonio del duque de York con la princesa María de Teck.

Londres 15.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á 2 y medio por 100.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,75.

Buenos Aires 15.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer 822.

Buenos Aires 15.—La dimision presentada por el ministro del Interior, señor Escalante, lo ha sido por mandato del presidente de la República. Se ignora todavía quién será nombrado para sustituirle.

La Gaceta publica una real orden estableciendo una inspeccion sanitaria en la frontera para todas las procedencias de Francia.

El aislamiento de los enfermos sospechosos del cólera se llevará á efecto con el mayor cuidado, bajo la direccion de las inspecciones médicas.

El desgraciado de anteanoche
Conducido al hospital, como ayer dijimos, el cadáver del francés que murió repentinamente en la entrada de la Fonda de la Angela, se encontró que llevaba en las bolsos de la ropa un portamonedas con 19 pesetas en plata y 65 céntimos en calderilla, un revolver del 12, cargado, una caja de cápsulas con seis de éstas, una cartera con varios documentos y una cuerda gruesa de 1,50 á 2 metros de largura.
Los documentos, que están en idioma francés, son:

Uno expedido en 23 de Mayo último, segun el cual aquel hombre se llamaba Raimundo Pier, tenia 38 años, era individuo de á pié de la Guardia Republicana y tenia licencia de 25 dias para atender al restablecimiento de su salud con residencia en Orthez.

Otro que no era más que una hoja ó nota expedida por el ministerio de la Guerra de su nacion.

Y el tercero una certificacion del médico de la Guardia Republicana en que se certifica que aquel hombre padecía bronquitis y anemia muy pronunciada, por lo que necesitaba 25 dias de licencia.

De las indagaciones practicadas resulta que aquel hombre llegó á esta poblacion el miércoles á la noche en el tren de las Vascoagadas, habiendo venido en el mismo departamento que él desde Alsasua dos viajeros, uno de ellos un viajante quien observó que el francés no habló una palabra en todo el viaje.

De la estacion subió en un coche á la Fonda la Perla, donde no encontró hospedaje. De su estancia en Pamplona ayer al mediodía no se habia averiguado (fuera de la que ayer dijimos, más sino que entró anteayer en un comercio de la calle de Chapitela con ánimo, segun lo que indicó por señas), de comprar una navaja de afeitador, compra que no realizó ignoramos por qué causa, aunque se dice que debió de influir en esto el no saber aquel individuo una palabra de castellano.
Hoy á la mañana se efectuará la autopsia del cadáver.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha tenido, como todos los años, la atencion, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del cartel anunciador de las próximas fiestas.

Hecho en la litografía del Sr. Portabella de Zaragoza con arreglo al boceto presentado por el joven artista de Pamplona D. Natalio Hugal de lleva á la cabeza el nombre de esta capital en una ancha cinta que representa la bandera española. A la izquierda del que lo mira, y más abajo aparece el escudo de Pamplona sobre un grupo de objetos del arte taurino. En el mismo lado aparece debajo un clarinero del municipio en actitud de anunciar con el clarín nuestras fiestas. Al lado de todo eso aparece el texto anunciador y toda la parte de abajo representa el soto del Sario viéndose en él varios toros cuidados por dos pastores, el corral y en su sitio la venta, el puente y demás parajes contiguos al soto.

En conjunto produce buen efecto, pero no todos los detalles satisfacen por completo.

Hoy á las diez de la mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de Villava solemnes funera-

les por el alma del virtuoso é ilustrado joven D. Policarpo Zaragüeta.

Dadas las simpatías que dicho joven se conquistó y las que su familia goza, es seguro que asistirá á los funerales numerosísimo concurso.
R. I. P.

Los dos últimos dias hemos tenido un tiempo muy distinto del estival que reinó los dias anteriores. La temperatura ha bajado bastante y el estado atmosférico es propenso á lluvias.

En dos reuniones de representantes del distrito de Tudela para designar candidato para diputado foral y provincial, no se ha llegado á un acuerdo definitivo.

Con el sueldo anual de 500 pesetas está vacante la secretaría municipal de Goizueta.

Dicen de Peralta que la atracosis y la pirales cecan con intensidad en los viñedos de secano.

En Olite se verificará el día 23 subasta para vender 1.900 kilógramos de lana.

Han sido nombrados por el gobernador civil de la provincia vocales de la junta local de instruccion primaria de Sangüesa el señor párroco D. Javier Bandrés y como padres de familia, los vecinos D. Modesto Iraizoz, D. Javier Jimenez y D. Salvador Fernandez.

Muy pronto comenzarán los trabajos para colocar la lápida conmemorativa del nacimiento de Sarasate en la casa de la calle de San Nicolás que hoy lleva los números 19 y 21, en cuyo solar estuvo la casa donde nació el insigne artista el año 1814. En esa casa, que entonces tenia el número 51, nació Sarasate, segun consta en el registro de nacimientos que existe en la secretaría del Ayuntamiento.

El gobierno civil encarga la busca y captura de las personas siguientes:
Martina Arostegui, de 50 años, natural de Ibañeta.

Juan Miguel Urtegas, de 16 años, que desapareció de la casa paterna sita en Urdiain el 26 de Abril.

Y Juan Sada Arnedo, de 10 años, natural de Ablitas y que residia en Tolosa.

Del *Diario de Avisos* de Tudela:
"Nos han denunciado que, al salir anteayer los niños de las escuelas públicas, un tal Cándido Gonzalez (a) Calabaza, dió vivas á los Fueros y á Santa Ana, lo cual fué motivo para que un alguacil le atropellase y con malas maneras le llevara á la correccion, y que despues, segun nos cuentan, continuó el alguacil con sus malos tratamientos hasta el punto de que el desgraciado Calabaza ha tenido que ser llevado al santo Hospital.

La indignacion popular subió de punto hasta el extremo de firmar 428 individuos una protesta contra los hechos denunciados.

Se desea justicia.
Si lo que han referido al *Diario* es cierto, el alguacil merecia ejemplar correctivo.

Servicio militar para el día 17
Jefe de día.—Comandante de Numancia don Bernardo Fernandez.
Parada.—América 10.º turno.
Hospital y provisiones.—América 1.º capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Destacamiento del polvorin de Ezcaza.—Consu-tuciones 3.º turno.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—Santos Anastasio, Félix, Digna, é Inocencio mártires, Besarion y Rainerio, confesores

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondra S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y santo Rosario.

En Santo Domingo.—A las ocho de la noche continuarán los ejercicios del mes de Junio.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los padres y madres de familia, bien instruidos en sus sagrados deberes, los cumplan constantemente, aun á costa de los mayores sacrificios.

PROPÓSITO.

Apartar á la infancia y juventud de los peligros, y formar sus corazones segun el Corazon de Jesus.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16 (6,10 t.)

En el Senado

El presidente, señor marqués de la Habana, ha pronunciado un discurso necrológico en honor del señor Arzobispo de Burgos, que falleció anteayer. A las manifestaciones encomiásticas del presidente se han asociado el Sr. Obispo de Salamanca y el Sr. Gamazo.

Despues ha comenzado la discusion sobre el proyecto de ley de Tesorerías, que ha sido combatido por Aguilar de Campoo, contestándole Gamazo.

Consejo de ministros

El celebrado hoy bajo la presidencia de la Regente, no ha tenido importancia.

Se ha decidido trasladar al juez de la Coruña, y han sido aprobados el proyecto sobre hipoteca marítima y los presupuestos de Cuba y una propuesta de cruces militares.

En el Congreso.

Se ha suscitado un animado incidente á consecuencia de haber dicho el ministro de Ultramar que los que combaten sus reformas relativas á Cuba, son los que medran á la sombra de las diputaciones actuales.

Mañana se presentará una proposicion incidental contra este proyecto.

Madrid 16 (8,45 n.)

Lo de las Audiencias

Los diputados de las provincias en que se trata de suprimir las Audiencias se proponen visitar al Gobierno para rogarle que admita respecto de ese proyecto enmiendas que no alteren las cifras de las economías proyectadas, y que el plan de reformas sea segregado de los presupuestos para discutirlos cuando se vuelvan á abrir las Cortes despues del verano.

¿A que no?

El Sr. Los Arcos ha presentado una proposicion en la que se pide se autorice al ministro de la Guerra para emplear el bronce de los cañones inútiles en la construccion de monumentos que conmemoren hechos de armas de Navarra.

Noticias diversas.

Madrid 16 (10,30 n.)

El Congreso ha aprobado el contingente del ejército propuesto por Lopez Dominguez.

—No es verdad que haya inteligencias entre los fusionistas y los conservadores para aprobar los presupuestos.

—Han sido trasladadas las Audiencias de Avila y Soria á Arévalo y Burgo de Osma, respectivamente.

Madrid 17 (12,25 m.)

El cólera

En Marsella han ocurrido hoy 14 defunciones y 15 invasiones. Familias enteras abandonan la poblacion.

En Cette se ha registrado una defuncion y en Toulouse dos.

Quieren trabajar

Varios abogados de Salamanca han protestado contra su inclusion en la lista de los letrados en huelga.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 16 (5,20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	70,85
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,25
Deuda amortizable al 4%.	78,05
Billetes de Cuba (1886).	107,90
Id. id. (1890) liberadas.	98,30
Acciones del Banco de España.	373,00
Compañia arrendataria de Tabacos.	157,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	66,50
3% francés.	98,55
5 por 100 italiano.	93,00
Banco Otomano.	111,00
4 por 100 turco.	22,10
Acciones de Riotinto.	384,00
Ferrocarriles andaluces.	351,00
Id. Nortes.	160,00
Renta portuguesa.	22,97
Ferrocarriles Alicante.	192,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á 8 dias vista.	16,30
Londres, á 8 dias vista.	29,30

ANUNCIOS PREFERENTES.

Para

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas
"LA GRAN BRETAÑA,"
Mayor, núm. 14
Venta á plazos todas combinaciones.
R. QUEROL AYALA.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º
49. CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Iruña

SOCIEDAD ANÓNIMA

El día 1.º de Julio próximo comenzará á pagarse á los señores accionistas de esta Sociedad el dividendo activo acordado por la Junta general de 1.º de Enero de este año.

El pago tendrá lugar en el café de su nombre de ocho á doce de la mañana en los dias 1, 3, 4 y 5, continuando despues desde el día 15 en todos los no festivos á las mismas horas.

Los señores accionistas presentarán sus acciones para cangeirlas en el acto por las nuevas que ha hecho necesario el aumento de capital que representan, si estuviesen preparadas para el día 1.º y en todo caso para estamparles el cajetin de pago.

Pamplona 15 Junio de 1893.—P. A. de la J. de V.—El Secretario, *Fermin Goñi y Ezeverri.*

Baños y duchas

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpieza.

Regimiento Dragones de Numancia

11.º DE CABALLERÍA

Teniendo que enagenar 22 caballos que al expresado Cuerpo le resultan sobrantes, se anuncia al público por si desea concurrir á la subasta que el día 23 del actual á las diez de su mañana, ha de tener lugar en el patio del cuartel que ocupa el Regimiento.

Pamplona 13 Junio 1893.—El Comandante Mayor, *Cesáreo Caravaca.*

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronuncacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.
8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Socialismo y Anarquismo

La Enciclica de nuestro santísimo Padre Leon XIII *De conditione opificum* y los Círculos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañia de Jesús, con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Saucha, Arzobispo de Valencia.

Se vende á cinco pesetas en la Administracion de este periódico.

Fuegos artificiales

Se preparan toda clase de cohetes y colecciones de fuegos artificiales. Dirigirse á
MANUEL OROQUIETA
Mayor 76—PAMPLONA—Mayor 76

TALLER DE PINTURA Y DORADOS

Bartolomé Domingo

Sitios, 11 **ZARAGOZA** Sitios, 11

Especialidad en dorados y pintura religiosa.

Decoracion en pintura y relieve.

IMITACION

á maderas, mármoles, bronceos y pintura unida de todas clases.

Se remiten gratis precios y bocetos.

CONSÚLTESE con este taller para toda clase de trabajos del arte, y con seguridad hallarán los precios y condiciones más ventajosos que en ninguno.

Cambio de oro

Monedas y billetes extranjeros.
Cupones de trimestres pasados y de Abril.
San Agustin, 3, 1.º, fábrica.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,
Calle de Mercaderes número 18, bajo.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

VISITAS A JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANTÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiñá, de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafílete, a 1,50 pesetas en la Administración de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende a 4 pesetas en la Administración de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea e instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, a los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edición, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edición se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edición, a 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administración de este periódico.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Colección de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la dirección de D. Joaquín Rubió y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquín Fornas, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

Tomo 1.—Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

2.—Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.

3.—Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.

4.—Los últimos días de Pompeya, imitación de Bulwer.

5.—Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.

6.—Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.

7.—Lucía, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.

8.—María, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...

9.—Las Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.

10.—El Joven marino, ó la educación maternal, por Mme. Clara Germante.

11.—María y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.

12.—El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.

13.—Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.

14.—Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

15.—Leontina y María, ó las dos educaciones, por M. Voillez.

16.—Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.

17.—Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.

18.—Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.

19.—Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.

20.—Beatriz, por la señora condesa de Veilles.

21.—El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.

22.—Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.

23.—Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrenc.

24.—Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V...

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administración de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende a 2 pesetas en la Administración de EL TRADICIONALISTA.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela a sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narración de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible a la tierna capacidad de los niños, y muy a propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administración de este periódico.

NOVÍSIMO MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

ó sea imitación de sus principales virtudes, demostradas en treinta y tres actos capitales de su vida entre los hombres, por el P. Bernardo de la Cruz.

Encuadernado en piel y con cortes dorados se vende a 1,50 pesetas en la Administración de este periódico.

NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.

Se vende a 5,25 pesetas en la Administración de este periódico.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. Ramon O'Callaghan

Tercera edición, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edición. Se vende, como las anteriores, a 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administración de este periódico.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.

Se vende, encuadernada en tela, a 2 pesetas en la Administración de este periódico.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende a 22,75 pesetas en rústica y a 28 en pasta entera.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias patrias," se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende a una peseta en la Administración de este periódico.

EL ALMA DEVOTA DE LA SANTÍSIMA EUCHARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfección para las almas privilegiadas que aspiran a ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar a los fieles hacia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración de este periódico.

MES DE JUNIO

dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, breve, sencillo, práctico, acomodado a toda clase de personas por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero.

Se vende a 40 céntimos de peseta en rústica y 75 en pasta en la Administración de este periódico.

MES DEL SAGRADO CORAZON

extractado de los escritos de la B. Margarita María de Alacoque, traducido del francés por una Religiosa del primer Monasterio de la Visitación de Santa María de Madrid. Se vende a una peseta.